



APRENDE TUS DERECHOS!

La Convención sobre los Derechos del Niño

¿LO SABÍAS?
Esta Convención se aplica a casi todos los países del mundo!



1 Hasta la edad de 18 años, eres considerado como un niño o una niña y tienes todos los derechos en esta Convención.

2 Tus derechos deben ser garantizados, sin cualquier distinción o consideración de tu raza, color, sexo, idioma, religión, opinión, origen, estatus social o económico, de discapacidad, nacimiento, o cualquier otra calidad de tus padres o tutores.

12 Cuando los adultos toman decisiones que te afectan, tienes el derecho de decir libremente lo que piensas debe de pasar, y ellos deben tomar en cuenta tu opinión.

3 Todas las acciones y decisiones que te afectan deben ser basadas en lo que es mejor para ti.

13 Tienes el derecho de buscar, obtener, y compartir información de todos tipos (escrita, arte, televisión, radio e internet), en tanto que la información no haga daño a ti ni a otros.

4 El gobierno debe asegurar que tú puedas beneficiar de estos derechos.

14 Tienes el derecho de pensar y creer lo que quieres y de practicar tu religión, en tanto que no impidas que otros beneficien de sus derechos. Tus padres deben guiarte en este respecto.

5 Tu familia tiene la responsabilidad principal de guiarte para que puedas crecer y aprender a utilizar tus derechos. Los gobiernos deben respetar este derecho.

15 Tú tienes el derecho de unirse a grupos y organizaciones, junto con otros niños y niñas, en tanto que no impidas que otros beneficien de sus derechos.

6 Tú tienes el derecho de vivir y crecer bien. Los gobiernos deben asegurar tu sobrevivencia y desarrollo.

16 Tienes el derecho de ser protegido contra la intrusión en tu vida privada, tu familia, tu casa, tu correo, y contra críticas de tu carácter o tu reputación.

7 Tú tienes el derecho de tener tu nacimiento registrado ante la ley, de tener un nombre y una nacionalidad, y de conocer y ser criado por tus padres.



17 Tienes el derecho de tener acceso a buena información que viene de diferentes fuentes, incluso de libros, periódicos, revistas, televisión, radio y del internet. Tú debes poder comprender la información y ella debe ser beneficiosa para ti.

8 Los gobiernos deben respetar tu derecho de tener un nombre, una nacionalidad y lazos familiares.

18 Tus dos padres comparten la responsabilidad de criarte y ellos deben siempre considerar lo que es mejor para ti. Los gobiernos deben tener servicios para ayudar a los padres, particularmente si ellos trabajan.

9 Tu no debes de ser separado de tus padres, a menos que sea para tu bien (por ejemplo, si uno de tus padres te maltrata o te abandona). Si tus padres se han separado, tú tienes el derecho de mantener el contacto con los dos, a menos que esto te pueda hacer daño.

19 Les gouvernements doivent s'assurer qu'on prenne soin de toi et qu'on te protège contre la violence, l'abus et la négligence de la part de tes parents ou toute autre personne qui s'occupe de toi.

10 Si tus padres viven en dos países diferentes, tú debes de poder viajar entre los dos países para mantener e contacto o reunificarte con ellos.

20 Los gobiernos deben asegurar que tú seas cuidado y protegido contra la violencia, el abuso, y el abandono por tus padres o cualquier otra persona.

11 Los gobiernos deben tomar medidas para evitar que tú seas sacado ilegalmente de tu país.

21 Si eres adoptado, la primera prioridad es lo que es mejor para ti, sin importar si eres adoptado en tu país de nacimiento o llevado a un otro país.



APRENDE TUS DERECHOS!



22

Si viniste a un nuevo país porque tu país de origen estaba peligroso, tienes el derecho a la protección y al apoyo. Tienes los mismos derechos que un niño o niña que nació en ese país.

El gobierno debe tomar medidas para protegerte contra el uso, la producción o la distribución de drogas peligrosas.

33

23

Si tienes una discapacidad, debes recibir cuidados especiales, apoyo, y educación para que puedas llevar una vida llena e independiente, y participar en tu comunidad todo lo posible.

34

Tú debes ser protegido contra la explotación y el abuso sexual, incluso la prostitución y la pornografía.

24

Tienes el derecho a servicios de salud de buena calidad (por ejemplo, la medicina, los hospitales, los médicos). Tienes el derecho al agua limpia, a la comida, a un ambiente saludable y la educación sobre la salud, para que tú puedas estar en buena salud. Los países ricos deben ayudar a los países pobres a hacer esto.

El gobierno debe tomar medidas para asegurar que tú no seas secuestrado, vendido o llevado a otros países para ser explotado.

35

Si tú eres cuidado por las autoridades locales o por instituciones, tu situación debe ser evaluada regularmente para estar seguro que recibes buenos cuidados.

25

Tú debes ser protegido contra todas otras actividades que podrían hacer daño a tu desarrollo o bien-estar.

36

26

Tu sociedad debe de permitirte de beneficiar de la seguridad social para ayudarte a desarrollar y a vivir en buenas condiciones (por ejemplo, educación, cultura, nutrición, salud, beneficios sociales). El gobierno debe dar dinero extra para las familias pobres.

Si rompes la ley, tú no debes de ser tratado de manera cruel. No debe de ser metido en la cárcel con adultos y debes de poder mantener el contacto con tu familia. La pena de la muerte no es autorizada para los niños y niñas, y no debes de ser condenado a la cárcel por el resto de tu vida.

37

LO SABÍAS?
La mayoría de los gobiernos se han puesto de acuerdo en un Protocolo Facultativo a la Convención que los niños y niñas de menos de 18 años no deben poder unirse a grupos armados.

Tú debes de vivir en buenas condiciones que te ayudan a desarrollarte físicamente, moralmente, espiritualmente y socialmente. El gobierno debe ayudar a las familias que no tienen bastante dinero para hacer esto.

27



28

Tienes el derecho a la educación. La educación primaria debe ser gratis y obligatorio. La educación secundaria debe ser accesible a cada niña y niño. La educación superior debe ser disponible a todos según sus capacidades. La disciplina en la escuela debe respetar tus derechos y tu dignidad.

38

Si tienes menos de 15 años, los gobiernos no deben permitirte de unirse al ejército o de participar directamente en la guerra. Los niños y niñas en zonas de guerra deben de recibir una protección especial.

39

Tú debes de recibir cuidados especiales si tú has sido abandonado o abusado, si has sido una víctima de explotación o de guerra, o si has sido metido en la cárcel.

29

La educación debe de desarrollar tu personalidad, tus talentos, y tus capacidades mentales y físicas. La educación debe de prepararte para la participación a una sociedad libre y animarte a respetar tu cultura y la cultura de otros.

40

Si tú has sido acusado de haber roto la ley, tienes que ser tratado de una manera que respecta tus derechos y tu dignidad. Tú debes de recibir ayuda legal y solamente debes de ir a la cárcel para los crímenes graves.

30

Tienes el derecho de aprender y de usar las tradiciones, religión e idioma de tu familia, sin importar si estos son compartidos por la mayoría de las personas en tu país.

Si las leyes en tu país son mejores para los niños que los artículos de esta Convención, estas leyes deben ser seguidas.

41

Tienes el derecho de descansar y de tener tiempo libre, de jugar y de participar en actividades culturales y artísticas.

31

El gobierno debe dar a conocer a todos los padres, las instituciones y los niños y niñas esta Convención.

42

32

El gobierno debe protegerte contra cualquier trabajo que pueda hacer daño a tu salud o tu desarrollo, que interfiera con tu educación o que conduzca alguien a explotarte.



*Aviso: Este texto constituye una versión simplificada de la Convención y no el texto oficial.